

## G4S HOLDING (ECUADOR) S.A..

### Informe de Gerencia General G4S Holding (ECUADOR) S.A. Correspondiente al año 2010

ATENCIÓN SEÑORES ACCIONISTAS

#### A. ANTECEDENTES

1. Por expresa disposición de Ley, quienes representamos a las empresas comerciales, estamos en la obligación de presentar anualmente las "Memorias del Gerente General".
2. A su vez el representante de esta empresa, cree que la Superintendencia de Compañías; además de fiscalizar los balances, informes y más información adicional; está en la obligación de asesorar legal y técnicamente, facilitar los trámites en este importante organismo del Estado y recomendar las proyecciones más viables, conducentes a la buena administración de las mismas, situación que no la tenemos.

#### B. OPERACIONES

A los señores accionistas como es de su conocimiento, en el periodo 2005 la compañía fue constituida para mantener el control del 100% de las participaciones de las compañías que pertenecen a la misma, las cuales son: Wackenhut del Ecuador Cia. Ltda. y de Wackenhut Transportadora de Valores Cia Ltda., G4S Security Services Cia Ltda y G4S Facility Management Cia Ltda, registrando a fin de año los valores patrimoniales de estas compañías, por lo demás no registra movimientos importantes.

Con fecha 4 de enero 2010, se han fusionado a G4S SECURITY SERVICES CIA. LTDA. con Wackenhut Transportadora de Valores Transwackenhut Cia. Ltda. y Wackenhut del Ecuador Cia. Ltda. mediante absorción por aquella de éstas últimas, de conformidad con lo establecido en el art. 337 literal b) de la Ley de Compañías.

#### C. ECONOMICO Y FINANCIERO

##### 1. Aspectos legales.-

De acuerdo a la Ley el ente regulador es la Superintendencia de Compañías.





## 2. Financiero.-

No se han registrado movimientos importantes en el ejercicio 2010.

## D. DE LAS JUNTAS DE GENERALES Y DIRECTORIOS

Con relación a lo dispuesto y aprobado por las juntas generales y directorios de la empresa durante las juntas realizadas en el 2010, mi administración ha procedido:

### SOBRE EL DIRECTORIO:

- 1) Se aprobó el presupuesto 2010.
- 2) Se aprobó el informe de Auditoría de Acevedo & Asociados previo a su envío a Control internacional de Wackenhut International.
- 3) Se religió al Sr. Galo Patricio Santacruz Coronel y al Sr. Héctor Fernando Santacruz Coronel como Presidente y Gerente General, respectivamente, por un período estatutario de dos años.

### SOBRE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

De acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas:

- 1) Se aprobaron los informes de Administradores, Comisario y estados financieros del ejercicio 2009.
- 2) Se aprobó el valor patrimonial proporcional del ejercicio 2009.
- 3) Se realizó la designación de los nuevos Directores Principales y Suplentes de la Compañía.
- 4) Se contactó a la empresa Acevedo & Asociados, con la finalidad de designar a esta empresa como la elegida por los accionistas para realizar todos los trabajos concernientes a las auditorías del período 2010.
- 5) Durante el ejercicio 2009 la empresa terminó con utilidades aceptables y en su destino de utilidades la Junta General de Accionistas decidió mantenerlas en los resultados acumulados.
- 6) Se ratifica el conocimiento y aprobación sobre los informes auditados de la compañía por los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, los que fueron presentados en cada periodo en las respectivas Juntas de Accionistas, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

### RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

- 7) Una vez finalizado el ejercicio 2010 esta gerencia recomienda a los señores accionistas de la empresa las siguientes medidas que deberán tomarse con respecto a las políticas y estrategias para el ejercicio

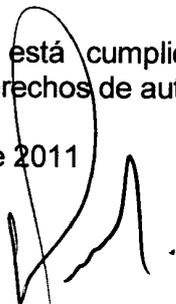
\_\_\_\_\_

económico 2010 que el destino de utilidades la Junta General de Accionistas sea mantenerlas en los resultados acumulados.

#### **E. PROPIEDAD INTELECTUAL**

La compañía está cumpliendo todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes.

Quito, 31 de Marzo de 2011



**HÉCTOR FERNANDO SANTACRUZ CORONEL**  
**GERENTE GENERAL**



---